

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**La asistencia sanitaria. Dictamen del Comité Económico y Social**

**N.º 115**

**Año 2003**

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## La asistencia sanitaria. Dictamen del Comité Económico y Social

En las últimas dos décadas la demanda de los ciudadanos con respecto al sistema de asistencia sanitaria y a las prestaciones ofrecidas, ha ido en constante aumento. La salud se define a menudo como un bien muy preciado y no puede considerarse exclusivamente desde la perspectiva de los gastos sociales y las dificultades económicas latentes.

La accesibilidad sin discriminaciones, la calidad y la sostenibilidad financiera de los sistemas de asistencia, en particular cuando van destinados a las personas de edad avanzada y a los grupos menos favorecidos socialmente, plantean una serie de desafíos y problemas comunes a todos los Estados de la Unión Europea.

La sanidad no puede limitarse a la asistencia en caso de enfermedad, sino que ha de englobar, más en general, los esfuerzos realizados en materia de prevención y de fomento individual y colectivo de las aptitudes y los entornos.

En los últimos 50 años la cuota del consumo en materia de salud, expresada en términos de riqueza nacional, ha alcanzado un crecimiento medio anual superior en un 2,2% al del PIB en todos los países desarrollados, y en particular en la Unión Europea, que ha aumentado de un 4% en 1960 a más de un 8% en la actualidad con respecto al PIB (fuente: OCDE, 2002), aunque parece que este crecimiento se ha ralentizado en este último período.

Sin embargo, hay que señalar que aunque se observa una desaceleración del crecimiento de la ratio “gastos de salud / PIB”, la importancia de esta partida presupuestaria sigue siendo significativa y aumenta de forma regular. El sentimiento colectivo incita a interrogarse sobre la pertinencia de este aumento continuo en los resultados que garantiza a las poblaciones respecto a los esperados beneficios de una mejor salud colectiva e individual. El continuo crecimiento de los gastos no va en modo alguno acompañado de una reducción de las desigualdades, en particular socioprofesionales, en términos de calidad y de cantidad de vida. El objetivo de una reducción de estas desigualdades debería convertirse en el principal indicador de evaluación de las políticas de sanidad en Europa y en el incentivo de la modificación de las estrategias que ésta exige necesariamente.

El Comité Económico y Social ha elaborado un Dictamen de iniciativa sobre la “Asistencia Sanitaria”, en el que analiza los actuales factores básicos en materia de salud pública, entre los que podemos destacar los siguientes:

- **los efectos demográficos:** la edad o el envejecimiento de la población influyen irremediabilmente en el gasto sanitario. Debe tenerse en cuenta lo que los expertos llaman “el efecto generación”, es decir, que las generaciones recientes de usuarios de la sanidad están acostumbradas a disfrutar de unas prestaciones sanitarias más importantes que las anteriores, que no siempre tuvieron un acceso a la asistencia sanitaria equivalente al que se ofrece hoy en día.
- **Las representaciones de la salud:** la salud se considera un bien absoluto y un derecho del ciudadano que debe ser protegido por las autoridades competentes.

- **La epidemiología:** La protección de la salud debe afrontar actualmente nuevos retos, teniendo en cuenta sobre todo las nuevas pandemias vinculadas a determinadas afecciones contagiosas o a nuevas manifestaciones de enfermedades conocidas que ya no se pueden curar fácilmente, y cuyo impacto en los costes y en la organización sanitaria resulta difícil de cuantificar.
- **El crecimiento económico:** a medida que aumentan los niveles de renta aumenta el gasto sanitario de forma más que proporcional y esto conduce a las dificultades de las políticas de recorte del gasto sanitario establecidas en muchos Estados que desean responsabilizar en mayor medida a los profesionales y a los consumidores.
- **La organización societaria:** La evolución de los modos de vida, la organización de la vida familiar, las transformaciones del trabajo y el aumento de la precariedad alteran las referencias tradicionales de los sistemas sanitarios.
- **Las exigencias sobre el medio ambiente y la nutrición:** Es de todos conocida la función fundamental que desempeña el medio ambiente, entendido en su sentido más amplio, en la evolución del gasto sanitario.
- **El progreso técnico:** este es un fenómeno ambivalente que puede favorecer o perjudicar la evolución del gasto sanitario.
- **Los comportamientos socioculturales:** que ejercen una gran influencia en la evolución del gasto sanitario. Aparte del tabaquismo, la droga, el consumo excesivo de alcohol o el sobrepeso, hay que destacar la importancia de los accidentes de circulación, los accidentes domésticos y las enfermedades que pueden conducir a los jóvenes al suicidio, así como la de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.
- **La dinámica de la oferta y la demanda de salud:** Aunque la demanda de asistencia sanitaria registra un constante aumento, no siempre depende de una necesidad objetiva y se ve influida por la importancia cualitativa y cuantitativa de la oferta de asistencia y,
- **El impacto de la protección social:** La demanda de garantías sociales y médicas cada vez más elevadas ejerce una presión constante sobre la dinámica de los sistemas de protección social. Este último factor determinante, muy unido al anterior, se ve más influido por la demanda de asistencia, que resuelve con mayor o menor acierto, que por la oferta.

\*\*\*\*\*